

## LOS ADVERBIOS Y EL MOVIMIENTO V-A-C

A modo de *addenda* del artículo publicado en el número 32,2 de *RSEL*<sup>1</sup>, me propongo explicar brevemente por qué la posición u ordenamiento de ciertos adverbios en español no contradice el movimiento V-a-C que defiende en dicho trabajo para esta lengua. Efectivamente, intentaré demostrar que la distribución de adverbios no es obstáculo en un marco donde se defiende que el verbo se eleva al dominio de C(omplementante), tanto en oraciones declarativas como en secuencias interrogativas<sup>2</sup>. Esta propuesta se caracteriza por diferir totalmente de Suñer 1994, donde se defiende que el comportamiento de ciertos adverbios en español constituye un argumento a favor de la permanencia de V en FLEX(ión). Tomaré como punto de partida secuencias donde se proyectan casos típicos de los conocidos «adverbios del Sintagma Verbal»<sup>3</sup>, para posteriormente centrarme en los adverbios analizados en Suñer 1994.

La posición de adverbios verbales o del Sintagma Verbal como *often* 'a menudo' o *always* 'siempre' se ha empleado en la bibliografía lingüística como criterio evaluador del movimiento de V desde Pollock 1989. Partiendo de estructuras como las de (1), se llega a la conclusión de que los verbos principales del inglés, al contrario que los auxiliares, no se mueven de forma patente a FLEX; es decir, tales verbos satisfacen el cotejo de sus rasgos morfológicos después, y no antes, de *Spell-Out*.

<sup>1</sup> Cf. Castillo, C.: «Sobre la estructura del orden VSO».

<sup>2</sup> En el trabajo citado en Nota 1, se argumenta que el orden (XP)VSO del español responde a un proceso de elevación de V al Sintagma Complementante, tanto si se trata de oraciones interrogativas, v. (i), como de oraciones declarativas, v. (ii).

(i) [<sub>sc</sub>¿Qué libros<sub>i</sub> [<sub>c</sub>lee<sub>v</sub> [<sub>sf</sub>Juan t<sub>v</sub> t<sub>i</sub>?]]]

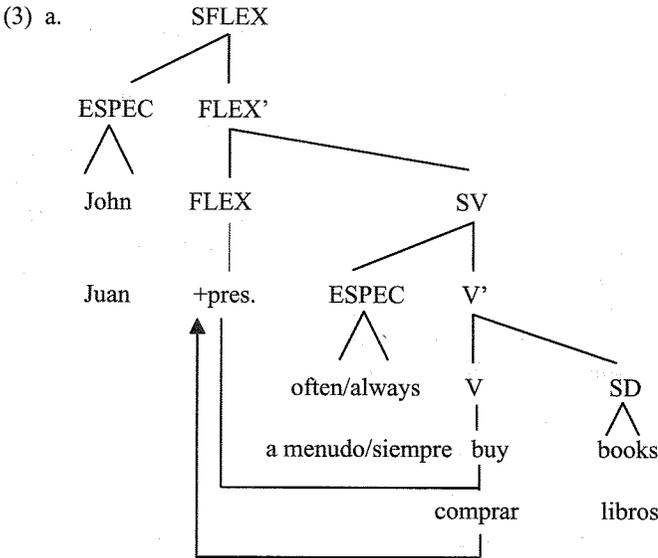
(ii) a. [<sub>sc</sub>Temprano<sub>i</sub> [<sub>c</sub>salían<sub>v</sub> [<sub>sf</sub>los niños t<sub>v</sub> t<sub>i</sub> del colegio]]]

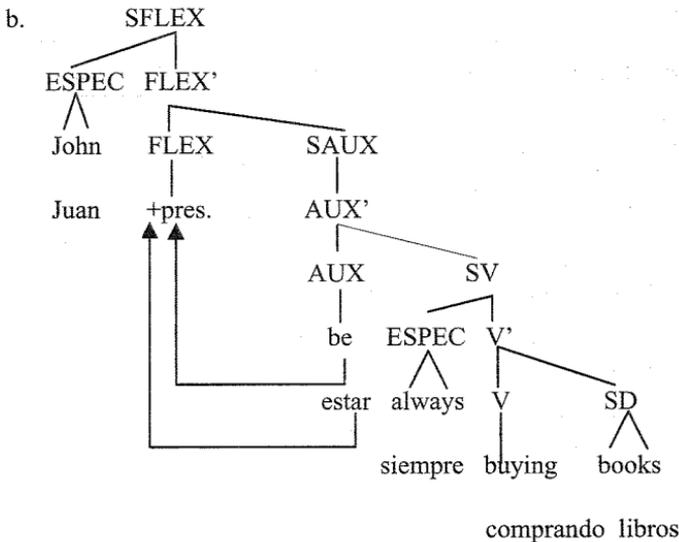
b. [<sub>sc</sub>Ni un solo libro<sub>i</sub> [<sub>c</sub>pudo<sub>v</sub> [<sub>sf</sub>Juan t<sub>v</sub> comprar t<sub>i</sub> en el aeropuerto]]]

<sup>3</sup> En una aproximación general, los adverbios se dividirían en adverbios oracionales (e.g. *Afortunadamente*, *Juan no asistió*), y adverbios del Sintagma Verbal.

Como puede observarse, el adverbio aparece a la derecha del auxiliar progresivo en (1b), y a la izquierda de V en (1a): siendo así que estos adverbios se encuentran en la posición de ESPEC del Sintagma Verbal al inicio de la derivación, esto es a la izquierda de V, el hecho de que mantengan dicha posición en (1a) significa que V no ha subido a FLEX. En español, por el contrario, tanto los verbos auxiliares como los principales se mueven a FLEX en la sintaxis patente, como viene a corroborar el hecho de que el adverbio sigue a V en los dos casos de (2). Los marcadores de frase de (3) muestran la conducta de verbos principales y auxiliares en una y otra lengua.

- (1) a. John often/always buys books.  
John a menudo siempre compra libros.
- b. John is always buying books.  
John está siempre comprando libros.
- (2) a. Juan compra a menudo/siempre libros.
- b. Juan está siempre comprando libros.





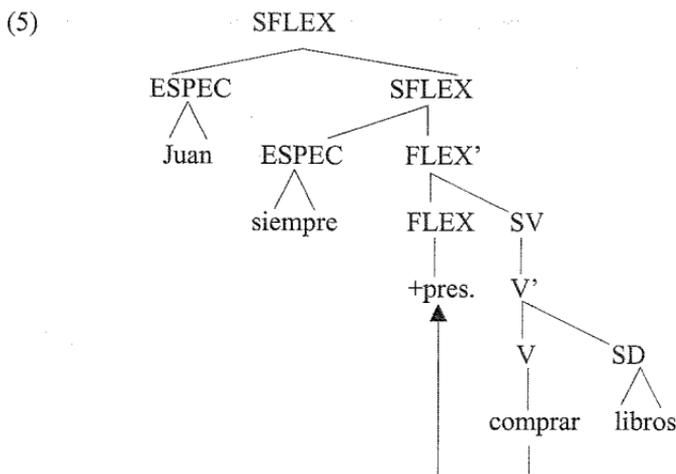
No obstante, la situación es más compleja en la gramática española que en la inglesa, ya que (2) *supra* alterna con (4), cuyo orden de constituyentes en el que el adverbio verbal aparece a la izquierda de V no puede ser únicamente resultado del movimiento de V a FLEX, como se ha observado en el caso de (2). Esto es, los hechos del español no pueden ser explicados de forma exhaustiva haciendo uso del movimiento de V —como ocurre en el análisis presentado por Pollock— y se hace necesario asumir, adicionalmente, bien el movimiento de los Sintagmas Adverbiales, bien la posibilidad de que tales elementos sean generados en múltiples posiciones dentro de la estructura clausular, como en Ojea 1994, Rodríguez Ramalle 2001 o, muy especialmente, en Cinque 1999<sup>4</sup>.

- (4) a. Juan a menudo/siempre compra libros.  
 b. Juan siempre está comprando libros.

La presente propuesta consistiría en que aquellas configuraciones del español donde los adverbios verbales aparezcan a la izquierda de los correspondientes verbos —ya sean verbos principales o auxiliares— se distinguirían por el carácter recursivo de la proyección funcional en cuestión. En el caso de (4), esto supondría la reduplicación del nódulo Sintagma Flexión, véase (5): dado que los Sintagmas Adverbiales ocupan de forma canónica la posición de ESPEC, y que el nódulo ESPEC

<sup>4</sup> Véase también Costa 1996, o Kim 2000 en relación con la necesidad de ampliar un marco como el de Pollock 1989.

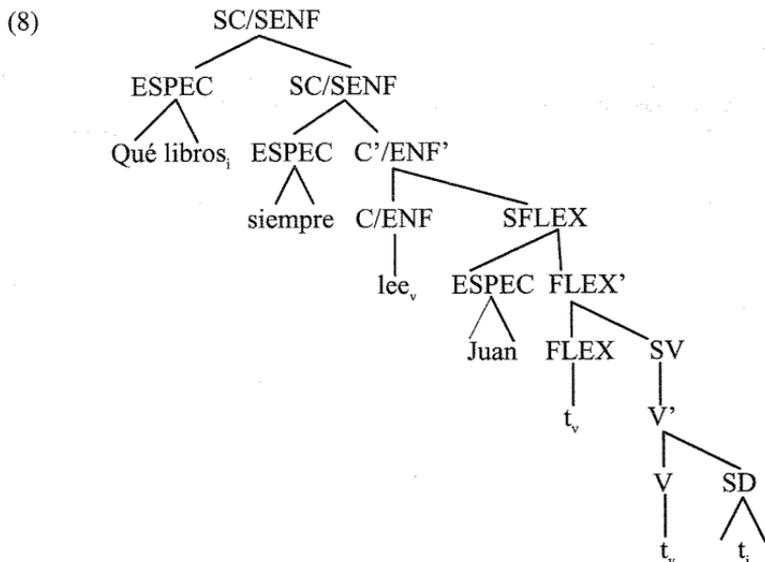
del Sintagma Flexión estaría ocupado al modo estándar por la Frase Determinante sujeto, la proyección máxima SFlex se reduplicaría para acoger en el ESPEC inferior la Frase Adverbial<sup>5</sup>.



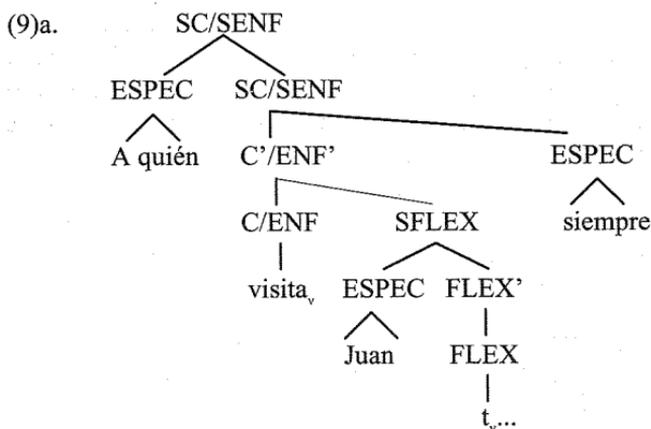
Este análisis sería igualmente aplicable a las secuencias donde se proyecta C, concretamente a oraciones interrogativas donde asumo o defiendo (v. Nota 1) que V se eleva a dicho nódulo —debo recordar que son las configuraciones donde el Sintagma Flexión está subordinado al Sintagma Complementante las que mayormente acaparan mi interés—. Efectivamente, debemos observar que, al igual que ocurre en (4), donde la presencia del adverbio verbal a la izquierda de V no contradice el movimiento de V a FLEX, (7) no constituye ninguna prueba en contra de la elevación de V al Sintagma Complementante, esto es en contra del movimiento V-a-C. Es decir, el hecho de que *siempre* preceda a V en (7) no significa de ninguna manera que este último permanezca en FLEX: como deducimos de lo señalado más arriba, las distintas posiciones del adverbio en (6)-(7) apuntan a la posibilidad de que dicho elemento se mueva a distintas posiciones en la estructura clausular, o bien que se genere en dichas posiciones. Como muestra (8), la reduplicación afectaría al dominio del Sintagma Complementante en esta ocasión, concretamente al Sintagma Enfático, que sería el lugar donde las Frases o Sintagmas Interrogativos como *qué libros* y los correspondientes verbos cotejan sus rasgos.

- (6) a. ¿A quién visita (siempre) Juan (siempre)?  
 b. ¿Qué libros leía (a menudo) Juan (a menudo)?  
 (7) ¿Qué libros siempre lee Juan?

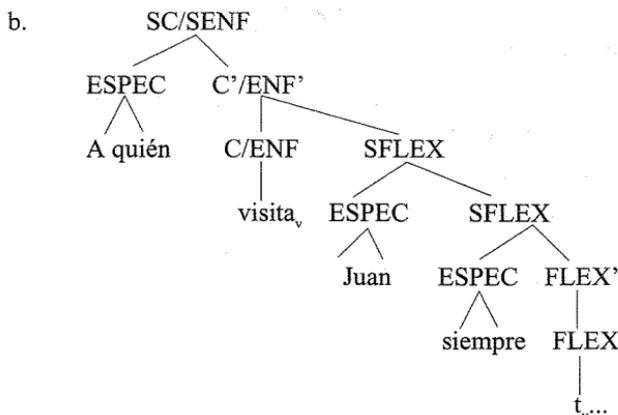
<sup>5</sup> Cf. a este respecto Ojea 1994, donde se habla concretamente de la recursión del Sintagma Concordancia dentro del Sintagma Flexión en SConc(N) y SConc(V), con objeto de acoger a los adverbios que se sitúan entre el sujeto y el verbo en español.



En (8) vemos cómo la Frase Adverbial que aparece a la izquierda de V ocuparía la posición de ESPEC del Sintagma Enfático. En cuanto a las Frases Adverbiales de (6), las situadas inmediatamente a la derecha de V y antes de la Frase Determinante sujeto ocuparían igualmente la posición de un ESPEC de Sintagma Enfático, que se proyectaría esta vez a la derecha de éste<sup>6</sup>, mientras que los adverbios que siguen al sujeto se proyectarían dentro del Sintagma Flexión, como sucede en (5) *supra*. (9) muestra ambas posiciones.



<sup>6</sup> Recordemos que tanto los especificadores como los adjuntos pueden alternar libremente en una lengua dada en relación con el posicionamiento a la izquierda o a la derecha del núcleo en cuestión.



Vemos, pues, cómo la distribución de adverbios verbales como *a menudo* o *siempre* no se opone a un análisis V-a-C, y por otra parte, constituye evidencia empírica de que un análisis en el que los adverbios verbales ocupen una posición única no explica todas las posibles configuraciones con adverbios en la lengua española.

Centrándonos a continuación en el marco propuesto en Suñer 1994, observaremos que se parte de la posición preverbal de adverbios verbales como *jamás*, *ya casi*, o *todavía* —véanse más abajo los ejemplos de la autora— para llegar a la conclusión de que el movimiento V-a-C no tiene lugar en español, al contrario de lo que ocurre en inglés, donde el adverbio permanece detrás del verbo que se eleva —obsérvese la traducción idiomática que sigue a las glosas—.

- (10) a. ¿A quién jamás ofenderías tú con tus acciones?  
to-whom never would-offend you with your actions.  
Who(m) would you never offend with your actions?
- b. ¿Cuál propuesta ya casi le entregaron tus estudiantes al decano?  
which proposal already almost to-him gave your students to the dean?  
Which proposal have your students almost given already to the dean?
- c. ¿Qué idioma todavía estudia Pepita en su tiempo libre?  
which language still studies Pepita in her time free.  
Which language does Pepita still study in her free time?  
(Suñer 1994, pág. 345)

Querría argüir que los hechos de (10) no pueden significar que V permanezca en FLEX ya que, en los dos primeros casos —(10a,b)— los adverbios son un cuantificador negativo y un cuantificador restrictivo respectivamente, y la distribución de

éstos es idéntica a la negación en español, lo que significa que el alcance o ámbito de los mismos debe abarcar el componente verbal en su totalidad, ya incluya éste auxiliares, como en (11), o no los incluya, como ocurre en (12). Véase a este respecto la agramaticalidad de (12c) y de (13): en dichas configuraciones, los correspondientes adverbios no mandan-c a V<sup>7</sup>.

De hecho, *jamás*, al igual que todos los sintagmas negativos del español, debe necesariamente ocupar una posición posterior a V en caso de que se haga uso del Sintagma Negativo *no*. Esto es, *jamás* se comporta igual que un elemento de polaridad negativa, lo que significa que debe estar mandado-c por la negación, esto es por el Sintagma Negativo *no*, en caso de que este último se proyecte. Dicho de otra forma, el español es una de las lenguas de «Concordancia Negativa» (Haegeman 1995, Suñer 1995).

- (11) a. ¿A quién jamás has ofendido tú con tus acciones?  
 b. ¿Cuál propuesta ya casi le han entregado tus estudiantes al decano?
- (12) a. Juan jamás ofendería a María.  
 b. Juan no ofendería jamás a María.  
 c. \*Juan ofendería jamás a María.
- (13) \*Los estudiantes le entregaron ya casi la propuesta al decano.

De aquí se deduce que, exceptuando los casos en que se proyecta el Sintagma Negativo, dichos elementos adverbiales no pueden aparecer nunca a la derecha de V, a pesar de que este último se mueva a C, concretamente al núcleo del S(intagma)Enf(ático) —cf. (6) y (7) *supra*—. La negación y los cuantificadores negativos como *never* ‘nunca’ / ‘jamás’ ocupan en inglés una posición inferior, no superior, al Sintagma Tiempo dentro del Sintagma Flexión, lo que explicaría la diferencia paramétrica entre ambas lenguas: el adverbio inglés se situaría después del auxiliar, que contendría dichos rasgos de Tiempo, tanto en la interrogativa que aparece en la glosa de (10a) *supra*, repetida a continuación como (14), como en la correspondiente declarativa (15). Se trataría, pues, de un contraste relativo a la conducta de elementos (quasi-)negativos en inglés y en español, y no de una variación en cuanto a la posible elevación o no de V a C. Los cuantificadores negativos del inglés no comparten la estructura clausular con el correspondiente Sintagma Nega-

<sup>7</sup> Recordemos que la relación de mando-c de un nódulo *a* respecto a un nódulo *b* requiere (a) que ni *a* ni *b* se dominen, y (b) que el primer nódulo ramificado que domine a *a* domine también a *b*. Tales condiciones se cumplirían en lo que respecta a las Frases o Sintagmas Adverbiales de (11) y (12a), y también en relación al núcleo negativo *no* y el adverbio *jamás* de (12b). Hay que destacar que la relación o el concepto de *mando-c* sigue activo en la bibliografía generativa minimalista.

tivo *not* y, de forma crucial, ocupan un lugar inferior a sus homólogos españoles en dicha estructura.

(14) [<sub>sc</sub> Who(m)<sub>i</sub> would<sub>v</sub> [<sub>sf</sub> you t<sub>v</sub> never offend t<sub>i</sub> with your actions?]]

(15) [<sub>sf</sub> You would never offend her with your actions]

En lo que se refiere al otro adverbial aspectual, *i.e. todavía*, la posición que éste ocupa en (10c) tampoco demuestra que V no se eleve al dominio del Sintagma Complementante ya que, al igual que los adverbios frecuentativos de (2), (4), (6), y (7) *supra*, *todavía* puede permanecer también a la derecha de V, como vemos en (16), sin que el significado de la oración se vea afectado.

(16) ¿Qué idioma estudia (todavía) Pepita (todavía) en su tiempo libre?

Concluye aquí, pues, el análisis de la propuesta según la cual la posición ocupada por los adverbios en español, bien a la derecha o a la izquierda de V, no es óbice para la aplicación del movimiento V-a-C en esta lengua. Específicamente, ciertos adverbios del Sintagma Verbal, como es el caso de los adverbios negativos y restrictivos, deben situarse necesariamente a la izquierda de V.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Chomsky, N. 1995: *The Minimalist Program*, Cambridge, Mass., MIT Press.
- Cinque, G. 1999: *Adverbs and Functional Heads. A Cross-Linguistic Perspective*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press.
- Haegeman, L. (1995): *The Syntax of Negation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Jong-Bok, K. 2000: *The Grammar of Negation. A Constraint-Based Approach*, Stanford, Cal., CSLI Publications.
- Ojea López, A. I. 1994: «Adverbios y categorías funcionales en español», *RSEL* 24, págs. 393-416.
- Pollock, J.-Y. 1989: «Verb movement, Universal Grammar, and the structure of IP», *Linguistic Inquiry* 20, págs. 365-424.
- Rodríguez Ramalle, T. M. 2001: «Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales», *RSEL* 31, págs. 107-143.
- Suñer, M. 1994: «V-movement and the licensing of argumental *wh*-phrases in Spanish», *Natural Language and Linguistic Theory* 12, págs. 335-372.
- 1995: «Negative elements, island effects and resumptive *no*», *The Linguistic Review* 12, págs. 233-273.

CONCHA CASTILLO  
Universidad de Málaga